

INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 142 – 2014

CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) GARITAS SALVAVIDAS, UNA BATERÍA DE BAÑOS PÚBLICOS Y UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES – ANTIOQUIA

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FONTUR, las siguientes propuestas.

Nº	PROponentes
1	CONSORCIO LITORAL 2014
2	CONSORCIO CMM

CAPITULO IV

4.4. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales constituyen un requisito habilitante para la participación en este proceso de contratación, con CUMPLE o NO CUMPLE.

CRITERIO	PUNTAJE
VISITA OBLIGATORIA	HABILITA / NO HABILITA
EXPERIENCIA GENERAL	HABILITA / NO HABILITA
EQUIPO DE TRABAJO CLAVE	HABILITA / NO HABILITA
DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	HABILITA / NO HABILITA

a.) VISITA OBLIGATORIA

De acuerdo con el listado de asistentes a la visita obligatoria:

Proponente	Asistente a la visita obligatoria	Verificación	Visita Obligatoria
CONSORCIO LITORAL 2014	Jorge Absalon Nuñez Cañon	Representante legal del Consorcio	CUMPLE
CONSORCIO CMM	No se presento	El consorcio presenta "Certificación visita proceso de contratación" dónde se evidencia que la firma registrada en el documento por parte de quien atiende la visita NO CORRESPONDE a la firma del funcionario delegado por FONTUR, y el número de la invitación tampoco corresponde, por tanto constituye una alteración al documento.	NO CUMPLE

La propuesta del CONSORCIO CMM no se evalúa técnicamente teniendo en cuenta que incurre en los siguientes literales del numeral 3.1.5. Causales de Rechazo:

d. Cuando el proponente no asista a la Visita en Sitio Obligatoria.

e. Cuando FONTUR corrobore que la información suministrada por el proponente en alguno de los documentos no es veraz.

b.) EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo una (1) máximo tres (3) certificaciones de contratos de obra ejecutados y recibidos a satisfacción dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso, en donde su objeto o alcance contemple Construcción de edificaciones con sistema estructural aporticado en madera y que contenga por lo menos dos (2) de las siguientes actividades:

- Construcción de pisos en madera.
- Construcción de muros en madera.
- Construcción de cubiertas en madera.

La suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

PROponentES	CERTIFICACIONES	CALIFICACION
<p>CONSORCIO LITORAL 2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una (1) certificación de Máquinas & Máquinas SAS, firmada por FARID DEL CRISTO MORA PADILLA del 11 de Junio de 2010 cuyo objeto fue "Construcción de una edificación en madera, en un piso, para servicios de depósito de la compañía, en la sede principal de San José del Guaviare (Departamento del Guaviare)", mediante contrato No 013 de 2009 por valor de \$36.000.000 <i>Subsanar: Allegar copia del contrato, o del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo, donde conste la ejecución a satisfacción de la entidad contratante y las actividades ejecutadas en el contrato, teniendo en cuenta que no incluye todos los documentos solicitados, tal como se expresa en el numeral 4.4.2. Experiencia General del Proponente.</i> • Una (1) certificación de Aserrio Maderas y Estructuras, firmada por CARLOS EUGENIO GOMEZ TOBON del 30 de Mayo de 2008 cuyo objeto fue "Construcción de la segunda etapa de la Base Militar Móvil No 16 en el Municipio de Rio Sucio departamento del Choco", mediante contrato No 08 de 2006 por valor de \$ 241.852.324. <i>Subsanar: Allegar copia del contrato, o del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo, donde conste la ejecución a satisfacción de la entidad contratante y las actividades ejecutadas en el contrato, teniendo en cuenta que no incluye todos los documentos solicitados, tal como se expresa en el numeral</i> 	<p>SUBSANAR</p>

6

4.4.2. Experiencia General del Proponente.

b.) EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO PROFESIONALES CLAVES. Sólo se evaluará el perfil de los candidatos incluidos en el formulario, uno por cada cargo. De no presentarse el formulario sólo se evaluarán los primeros candidatos presentados en la propuesta original uno por cada cargo solicitado.

PROFESIONALES CLAVE				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada (a partir de la expedición de la matrícula profesional)	Experiencia Especifica Certificada mínima Solicitada	Dedicación (%)
Director de Obra	Arquitecto o Ingeniero Civil	Experiencia general igual o mayor a seis (6) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo dos (2) proyectos en los que haya participado como director de obra en proyectos de construcción de edificaciones con sistema estructural en madera.	20
Residente de Obra	Arquitecto o Ingeniero Civil	Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Mínimo dos (2) proyectos en los que haya participado como residente de obra en proyectos de construcción de edificaciones con sistema estructural en madera.	100
Asesor Hidrosanitario	Ingeniero Civil o Ingeniero sanitario	Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Mínimo un (1) proyecto en el que haya participado como asesor hidrosanitaria o equivalente, en proyectos de obra que contemplen dentro de sus actividades estación de bombeo de aguas residuales.	10

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
CONSORCIO LITORAL 2014	DIRECTOR DE OBRA	<p>Título profesional en: Ingeniería Civil Nombre: Mónica Andrea Cruz Echeverry Tarjeta Profesional: 23/01/2003</p> <p>Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Omicron del llano Ltda. - Directora de obras civiles para el proyecto "Construcción de 52 malocas en madera y moriche para los resguardos indígenas de Domo Planas, San Rafael, Corozal Tapaojo y Unuma, del Municipio de Puerto Gaitá, Meta". <u>Cumple con el perfil solicitado</u> Una (1) certificación de Omicron del llano Ltda. - Directora de obras civiles para el proyecto "Construcción de 45 malocas en madera y moriche para los resguardos indígenas de Iwiwi, El Tigre y Wakoyo - Kuwei, del Municipio de Puerto Gaitán, Meta". <u>Cumple con el perfil solicitado</u> <p>Anexa carta de compromiso.</p>	CUMPLE

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
	RESIDENTE DE OBRA	<p>Título profesional en: Ingeniería Civil Nombre: Andrés Gómez Raldán Tarjeta Profesional: 19/09/1996. Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una (1) certificación de Taller de Ensamble – Ingeniero Residente para los proyectos: <ol style="list-style-type: none"> a. “Construcción unidad habitacional en Sopo – Cundinamarca – Estructura de Cubierta en Madera a la vista”. <u>No Cumple con el perfil solicitado.</u> b. “Construcción de 23 unidades de vivienda con mampostería y estructura en madera” <u>Cumple con el perfil solicitado</u> <p>Anexa carta de compromiso.</p>	
	ASESOR HIDROSANITA RIO	<p>Título profesional en: Ingeniería Sanitaria Nombre: Vladimir Correa Campo Tarjeta Profesional: 18/06/2009. Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una (1) certificación de Gloria Janeth Sandoval Cuartas – ejerciendo labores de supervisión y control para el proyecto “Construcción de la batería de baños, estación de bombeo de aguas residuales para 20 LPS y caseta de control en ladrillo a la vista, para el centro recreacional rio clavo sur, ubicado en el predio Corocito...”. <u>No cumple no se identifican actividades de asesoría solicitada.</u> 2. Una (1) certificación de Jorge A Nuñez Cañón – ejerciendo labores de rediseño para el proyecto “Rediseño del sistema de alcantarillado de la Décimo Séptima Brigada en el tramo comprendido entre la planta de tratamiento de aguas residuales y el Distrito Militar No 38”. <u>Cumple con el perfil solicitado de acuerdo con el alcance de las actividades desarrolladas.</u> 	

COMITÉ EVALUADOR

Trece (13) de agosto de 2014.

Proyectó: Lina Marcela Ardila Torres 

Revisó: Adriana Gómez 